

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10464 *Acuerdo de 14 de junio de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistradas suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 2010/2011, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León, las Illes Balears y Comunitat Valenciana.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2010/2011, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105.3 y 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, a las Magistradas suplentes y Juez/zas sustituto/as que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León, las Illes Balears y Comunitat Valenciana:

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Doña María José Sobrino Gimeno, Jueza sustituta de los Juzgados de Palencia, Carrión de los Condes y Cervera de Pisuerga (Palencia).

Doña Mónica Garcimartín Rivas, Jueza sustituta de Zamora, Benavente, Puebla de Sanabria, Toro y Villalpando (Zamora).

Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears

Don José Manuel Torres Braos, Juez sustituto de los Juzgados de Ciutadella de Manorca y Mahón (Illes Balears).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana

Doña Sandra Silvana Schuller Ramos y Doña María José Reyes López, Magistradas suplentes de la Audiencia Provincial de Valencia.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de junio de 2011.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.